



En la Villa de Havana y Salas Comisoriales de ella á primerode  
 Enero de mil ochocientos veinte y ocho. Venidogloria de Dios  
 taniento á saber: El Sr. D. Dr. Francisco de Sotomayor Alcaide  
 yor Presidente. D. Tomaso Canales, D. Miguel Munoz, D.  
 Juan Martinez Alcaide, D. Andres Vicente Casero, D. Jose Cárri  
 cio Guerra, D. Damian Martinez Hernandez, y D. Juan An  
 dres Puerto, Regidores: D. Blas Romero y D. Miguel Mar  
 tin Martinez Diputados del Comand. y D. Gines Lopez de Nar  
 ro Procurador Judicial, para tratar los asuntos concernientes  
 al mejor servicio de ambas M. M. y de este Pueblo, y  
 acordaron lo siguiente

Cont. de Comercio

Se ha tratado de la apatia que observan los varios Señores  
 que remitan en demerito respecto á la contribucion de Cona  
 cio correspondiente al año anterior, por lo que se esta suficien  
 de un apremio desde fin de noviembre de este año, en satisfi  
 cer su respectivo cupo: Y para cumplir á efecto el referido  
 apremio, y hacer el mejor servicio Alord' el Ayuntamiento:  
 que desde mañana se pongan listas de quienes sean aque  
 llos y con el auxilio de la N. Justicia se proceda á la cobran  
 za con todo rigor, dejandose preso en los N. Car. á los  
 q. se nieguen al pago, aun quando protesten sus ombi  
 ros

Canos

Se ha visto una circular del Sr. Intendente Real de estos de  
 la Prov. de 24 del actual digo de Diciembre anterior, habien  
 do varias preguntas sobre el Estado de las Tablas y el Dano q.  
 hay en esta Villa, y en su consecuencia Alord' el Ayunta  
 miento. Se comboque al Sr. Mico de Canos Gines Luis  
 Rubio, quien conteste á las referidas preguntas q. a po  
 poderlo hacer esta Corporacion á su tenorio